



DECRETO N° 2555 /

LAJA, Agosto 01 de 2012

VISTOS:

- 1) Solicitud de fecha 27-07-2012, por devolución de las garantías Seriedad de la Oferta y de Fiel Cumplimiento del Contrato, presentada por el oferente Hugo Martinez Mercado.
- 2) D.A. N° 1748 de fecha 31-05-2012, que adjudica licitación ID 3734-65-LE12
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el proveedor Hugo Martinez Mercado, donde indica hacer la devolución de las Garantías que caucionaron la Seriedad de la Oferta y de Fiel cumplimiento del contrato de la licitación 3734-65-LE12, Adquisición de Mobiliarios y Otros.

RESUELVO:

1.-AUTORÍCESE, al Tesorero Municipal, para que proceda a la devolución de los Depósitos a la Vista N° 000682-8 del Banco de Chile, por la suma de \$ 100.000, tomada por la Seriedad de la oferta y Depósito N°000687-8 del Banco de Chile, por un monto de \$ 300.000, tomado por el Fiel cumplimiento del contrato, ambas a favor de la I. Municipalidad de Laja, emanado de la licitación ID 3734-65-LE12, "Adquisición de Mobiliarios y Otros", para oficinas dependencias Municipalidad de Laja.

2.- REMÍTASE, copia del presente decreto a los Departamentos y Unidades según distribución.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARÍA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/RVLL/spa
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- D.O.M.
- Control Interno
- Archivo SSMM

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233